

PLAZOS DE INTERÉS PARA EL CURSO 2025-2026

A) MATRÍCULA

Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado

A. Fase ordinaria

- Primer plazo: 3 al 9 de julio de 2025
- Segundo plazo: 17 al 21 de julio de 2025

B. Fase extraordinaria

- Primer plazo: 25 al 28 de julio de 2025
- Segundo plazo: 4 al 8 de septiembre de 2025

Listas de resultados

Plazo de matrícula 1ª lista de resultados: del 25 al 28 de julio de 2025

Plazo de matrícula 2ª lista de resultados: del 4 al 8 de septiembre de 2025

Plazo de matrícula 3ª lista de resultados: del 12 al 15 de septiembre de 2025

Plazo de matrícula 4ª lista de resultados: del 19 al 22 de septiembre de 2025

Plazo de matrícula 5ª lista de resultados y 1ª lista de resultados de titulados universitarios: del 26 al 29 de septiembre de 2025

Plazo de matrícula de la 6ª lista de resultados y 2ª lista de resultados de titulados universitarios: del 10 al 14 de octubre de 2024

Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado

A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

- Solicitud: 21 al 31 de julio de 2025
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2025
- Notificación adjudicaciones y aceptación de matrícula: 3 al 9 de septiembre de 2025

B. Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

- 11 al 16 de septiembre de 2025



C. Matrícula presencial por causas justificadas

- Hasta 15 de octubre de 2025

D. Autoalteración (sólo asignaturas de segundo semestre)

- Del 10 al 17 febrero de 2026

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO.

- Curso completo o asignaturas del primer semestre: del 17 al 19 de septiembre de 2025
- Asignaturas del segundo semestre: 18 y 19 de febrero de 2026

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-cambio-de-grupo-en-Grado-y-Master/>

PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULA PARA PRACTICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE Y/O TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

- Del 4 al 6 de febrero de 2026

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

ANULACIÓN DE MATRÍCULA. Fechas límite.

- Asignaturas del primer semestre: Hasta el 19 de diciembre de 2025
- Asignaturas del segundo semestre: Hasta el 1 de junio de 2026

NOTA: No podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. Se establece el último día del periodo docente del **primer semestre** como límite para la presentación de solicitudes de anulación de matrícula para asignaturas anuales y semestrales.

La solicitud para asignaturas correspondientes exclusivamente al **segundo semestre** se presentará con una antelación mínima de una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre. Excepcionalmente, se atenderán anulaciones fuera de periodo por



causas debidamente acreditadas siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-parcial-de-matricula/>

Anulación total de matrícula: Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-total-de-matricula/>

NOTA: De acuerdo con el ART. 9.E del Reglamento de Gestión Académica de la UGR, la anulación de matrícula total o parcial, que afecte a asignaturas ya evaluadas, en ningún caso será concedida.

ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS, PARA CURSO 2026-2027.

- Primer plazo: del 1 al 30 de abril de 2026.
- Segundo plazo: del 1 al 7 de julio de 2026 (solo en los casos en los que no se cubran las vacantes en el primer plazo).

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

Traslados de estudiantes NO UGR:

<https://sede.ugr.es/procs/Traslados-de-estudiantes-NO-UGR-admision-en-estudios-de-Grado-de-UGR-por-reconocimiento-parcial-de-estudios/>

Traslados de estudiantes UGR:

<https://sede.ugr.es/procs/Traslados-de-estudiantes-UGR-admision-en-otro-centro-estudio-de-Grado-de-UGR/>

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA CURSO 2026-2027.

- Presentación de solicitud: del 1 al 12 de junio de 2026

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Permanencia-Solicitud-de-admision-y-matricula-tras-abandono-por-incumplimiento-de-las-Normas-de-permanencia-para-Grado-y-Master/>

**ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA
HOMOLOGACIÓN PARA CURSO 2026-2027.**

- Presentación de solicitud: del 12 de enero al 6 de marzo de 2026
- El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Traslados-de-estudiantes-con-estudios-universitarios-extranjeros-parciales-o-totales-no-homologados-admision-en-estudios-de-Grado-de-UGR/>

B) PERÍODOS DOCENTES

- Primer Semestre: del 15 de septiembre al 19 de diciembre de 2025
- Segundo Semestre: del 16 de febrero al 29 de mayo de 2026

C) PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Primer semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 9 al 23 de enero de 2026
- Convocatoria Extraordinaria del 4 al 13 de febrero de 2026

Segundo semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 8 al 23 de junio de 2026
- Convocatoria Extraordinaria del 6 al 17 de julio de 2026

Convocatoria Especial:

- Del 3 al 18 de noviembre de 2025

D) ENTREGA DE ACTAS

Primer semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 3 de febrero de 2026
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 27 de febrero de 2026

Segundo semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 3 de julio de 2026
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 27 de julio de 2026

Convocatoria Especial:

- Límite Convocatoria Especial: 5 de diciembre de 2025

E) EVALUACIÓN

• EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Presentación de solicitud: del 1 al 7 de octubre de 2025
- **Para el TFG**, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 16 al 25 de septiembre de 2025

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-especial/>

• EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La presentación de solicitudes se realizará durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o de la realización de su matrícula. El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

• EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- **Fecha límite de solicitud para las distintas convocatorias:**
 - Especial: Hasta el 10 de octubre de 2025
 - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 1 de diciembre de 2025
 - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 15 de mayo de 2026

Presentación solicitudes: Mediante un escrito motivado presentado en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Departamento responsable de la asignatura, con una antelación mínima de **15 días hábiles** con respecto al inicio del periodo pruebas de la convocatoria, en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA / EXCEPCIONAL ADICIONAL

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de **15 días naturales** al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.
 - Especial: Hasta el 19 de octubre de 2025
 - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 25 de diciembre de 2024
 - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 21 de mayo de 2025

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-de-gracia/>

F) RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. COMPENSACIÓN.

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN OTROS TÍTULOS DE GRADO, LICENCIATURA o GRADO SUPERIOR F.P.**

Entrega de solicitud

- Primer Plazo: del 1 de septiembre al 10 de octubre de 2025

Se permitirán con posterioridad a esta fecha, las solicitudes del estudiantado que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el primer plazo de solicitud.

NOTA: Excepcionalmente, el **alumnado de primer curso** podrá presentar sus solicitudes desde el momento de su matrícula.

- Segundo Plazo: del 2 al 13 de febrero de 2026

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS RECONOCIDAS.**

Entrega de solicitud

- Desde el 3 de noviembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

NOTA: Los plazos de reconocimiento no serán de aplicación en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>

- **COMPENSACIÓN CURRICULAR**

- Primer plazo: del 12 al 16 de enero de 2026
- Segundo plazo: del 2 al 9 de marzo de 2026
- Tercer plazo: del 1 al 8 de septiembre de 2026

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-compensacion-curricular/>

G) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE MENCIONES PARA REALIZAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

- 1ª Fase: Solicitud desde el 16 al 31 de marzo de 2026
- 2ª Fase: Solicitud desde el 20 al 26 de abril 2026

El procedimiento se realiza a través de la Oficina Virtual de la UGR, en la aplicación Solicitud Especialización Académica: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

Solicitud de Segunda Mención: Solicitud desde el 15 al 30 de mayo de 2026

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:
<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

H) ASIGNATURAS QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA) PARA REALIZAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

Las cuatro asignaturas se imparten en el **primer cuatrimestre** del curso académico.

Preinscripción: Plazo de solicitud desde el 5 al 30 de junio de 2026

Para los estudiantes de Grado en Educación Primaria, Educación Primaria (Grupo Bilingüe) o Educación Infantil, el procedimiento se realiza a través de la Oficina Virtual de la UGR, en la aplicación Solicitud de Especialización Académica: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

Los interesados ya titulados, graduados en Educación Primaria, Educación Primaria (Grupo Bilingüe) o Educación Infantil, deberán presentar una solicitud genérica a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES, indicando la o las asignaturas de la DECA que desean cursar en el siguiente curso académico: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Las clases darán comienzo el mismo día de comienzo del curso de acuerdo con el calendario académico del curso académico.

La **matrícula** deberá realizarse entre los días 1 y 10 de octubre de 2026

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Todos los plazos aquí mostrados tienen **carácter informativo** se refieren a los estudios que se imparten en esta Facultad. Para información oficial puede consultar.

PLAZOS - Calendario Académico Oficial de la UGR:

<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/calendario-academico-actual>

NORMATIVAS:

http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa_interes